

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 17 del 2017

Señores

Junta general de accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA

Ciudad.-

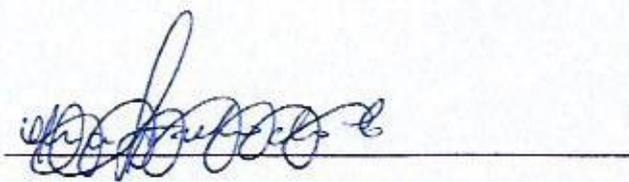
De mis consideraciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los registros Contables. Al 31 de diciembre de 2016, los cuales reflejan que la empresa estuvo activa durante el ejercicio económico

Siñ encontrar ninguna novedad en el balance Contable de este año, esperando mejorar en el próximo año.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



C.P.A Mirna Morocho Castro

Comisario